

“Este partido es una propiedad de las presentes y de las futuras generaciones del pueblo dominicano”.

José Francisco Peña Gómez (1980)¹

¹ Palabras tomadas del discurso su discurso en el marco de la celebración de los 41 años de fundación del PRD

Alejandro Abreu

ISBN: xxx xx x x

80 años de logros, legado a la juventud.
2019

Autor: Alejandro Abreu
SNCOMUNICACIONESPRD

Editora:  Punto y coma

Primera edición
Febrero 2018

Composición y diagramación: Larisa Rodríguez

Diseño de portada:

Impresión: Amigo del hogar.

Impreso en República Dominicana

80 AÑOS de LOGROS

Alejandro Abreu



80
AÑOS de
LOGROS

un legado a las nuevas generaciones

INTRODUCCIÓN

El PRD es el partido eternamente JOVEN: faro de orientación, concertación y ejemplo de realizaciones desde el gobierno y desde la sociedad al servicio del desarrollo socioeconómico integral y sostenible.

El Partido Revolucionario Dominicano fue construido en el territorio nacional por la acción directa de la movilización popular y ciudadana, junto con las libertades políticas y la democracia a partir de su llegada al país, el 5 de Julio del 1961.

Desde el largo exilio (1939-1961) se constituyó en el primer partido policlasista y pluralista de República Dominicana, constituyendo el liderazgo de Peña Gómez en el máximo testimonio de su naturaleza abierta e integral.

Por eso, el PRD es el partido de la NO DISCRIMINACION por raza, género, sexo y por cualquier prejuicio que desconoce la diversidad y la dignidad humana.

El PRD es el principal instrumento político institucional de los esfuerzos por construir, profundizar y consolidar la democracia y la ciudadanización de la vida pública.

Por eso, el PRD es el partido de la CIUDADANÍA.

La historia política dominicana entre el 1844 y el 1965, tuvo como actores principales, líderes formados por medio al uso de las armas. El PRD y la movilización popular terminaron con ese largo ciclo y dieron nacimiento al proceso de construcción democrática que ya tiene más de cincuenta años continuo, sin retroceso militaristas. Nuestro partido, escuela de la democracia y la soberanía nacional-popular, civilizó a los guardias y policías. Nuestros gobiernos, entre el 1978 y el 1986, les enseñaron a permanecer en sus cuarteles, y no intervenir en forma beligerante en la política.

Por eso, el PRD es el partido de la CIVILIDAD.

El PRD es alma, corazón y vida de la democracia dominicana; junto al pueblo dominicano, y José Francisco Peña Gómez es su voz, su pensamiento y su consciencia. El partido que se creó en el exilio en el 1939, fue recreado en 1961 de abajo hacia arriba, desde San José de Ocoa hasta Higuey, desde Pedernales a Samaná, desde Dajabón al Distrito Nacional por el pueblo.

Por eso, el PRD es el partido del PUEBLO.

No fue la obra de ningún líder en particular o un equipo de dirigentes, fue el resultado de una cruzada, llamada CARAVANA DE LA LIBERTAD.

La democracia dominicana se forjó dentro y en torno al Partido Revolucionario Dominicano. En el 1963 el primer gobierno del PRD, encabezado por el Profesor Juan Bosch, puso el ejemplo de un ejercicio ético y respetuoso de la civilidad, que sembró junto a la Revolución Constitucionalista que buscó restaurarlo en el poder en el 1965, la semilla de la CONTITUCIONALIDAD en el corazón de los dominicanos.

Por eso, el PRD es el partido de la LIBERTAD, la DEMOCRACIA y la CONSTITUCIONALIDAD.

El PRD es el partido de:

EL EJEMPLO HEROICO,

LA SOBERANIA NACIONAL,

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL,

LA MUNICIPALIDAD

como vía para la **DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER.**

El primer partido doctrinario dominicano, con Propuestas Políticas Programáticas, capacidad de análisis social y económico, comunicación y pedagogía social y política. Una verdadera escuela política práctica forjada en el seno de la Izquierda Democrática, que evoluciona de forma madura a la socialdemocracia.

El primer partido que creó una **RED ORGÁNICA TERRITORIAL NACIONAL**, encabezado por un liderazgo múltiple y competitivo. **El partido fundamental de la democracia dominicana**

A continuación un resumen del legítimo pasado y presente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), donde recreamos nuestra tradición y orgullo como espacio común de participación, identidad y pertenencia del pueblo dominicano, democrático y modernizador y lo proyectamos al siglo XXI, lleno de retos y demandas, potencialidades y oportunidades. El PRD desde el 1939 está a la vanguardia de las ideas y los contenidos políticos, haciendo críticas, constructivas y propositivas; **planteando SOLUCIONES a cada problema dominicano, marcando el rumbo, señalando el camino y creando alternativas.**

Por los derechos

El PRD amplió el discurso y las propuestas políticas en términos sociales y económicos, reconociendo por primera vez los derechos económicos, sociales y políticos de l@s ciudadan@s dominican@s.

1

Victoria electoral

Con su victoria en las elecciones del 20 de diciembre del 1962 le dio la legitimidad y la vigencia a la democracia política en la consciencia de los y las dominicanas; con un extraordinario apoyo de los sectores populares, trabajadores, profesionales y clases medias. Primera experiencia de construcción de la democracia con amplia base popular y ciudadana.

2

3

Escuela Política.

Una evidencia trascendente es la experiencia en Costa Rica entre el 1961-1963 en el “Instituto Internacional de Estudios Económicos y Sociales”, donde se formaron Ministros, Alcaldes, Congresistas y Estadistas patrocinados por el PRD. Adicionalmente pone en funcionamiento la “Escuela de Formación Política de Líderes Juveniles”, en el local nacional, el 9 de marzo del 1962, de lunes a viernes en dos tandas diarias en la tarde y en la noche; con el mismo programa de la “Escuela de Costa Rica”, con una Biblioteca adjunta y la edición de un Boletín llamado “5 de Julio”.

Comunicación y pedagogía política.

4

Con el Programa de Radio de más permanencia y vigencia: TRIBUNA DEMOCRÁTICA. Una institución política comunicacional patrimonio de los y las dominicanas. Bandera de la consciencia democrática del pueblo dominicano.

Modernización de la política

Pilar y líder de la institucionalización de los Partidos Políticos, determinante para garantizar la especialización de recursos presupuestarios para su funcionamiento interno y la Ley de Partidos, recién aprobada, que regula su vida orgánica, alcance y atribuciones.

Pionero al crear los Departamentos Técnicos Especializados en Turismo, Medio Ambiente, la Mujer y Género, la Juventud y de Cultos.

Creador de la primera instancia partidaria para el seguimiento de las relaciones con la base Barrial-Comunal, y los Frentes Sociales con el objetivo de canalizar su participación social y política.

5

6

7

8

Propulsor de las Convenciones Nacionales con amplia participación para elegir los candidatos (1982) y las autoridades internas del partido (1993).

9

Implementó la primera experiencia en la realización de primarias para la elección del candidato presidencial (2011).

10

Creador de las cuotas mínimas en favor de las Mujeres y la Juventud en la dirección del partido y en las candidaturas electivas.

11

Creador de la Fundación Dominicana de Mujeres Socialdemócratas (FEDOMUSDE), la Fundación de Mujeres por la Educación y los Programas de reforestación, señalización promotora pública y de apoyo al financiamiento de las medianas, pequeñas y micro empresas (MYPIMES); en el marco de un partido concebido como una “Agencia de Política de Desarrollo” complementaria al Estado, que construye PODER desde la sociedad y práctica con el ejemplo sus propuestas políticas.

La dominicanidad en el mundo

Creador en el exilio de alianzas políticas internacionales con amplia penetración y peso en Cuba, Costa Rica y Venezuela.

12

Creador de una red de seccionales de alcance caribeño, regional y continental. Determinantes por su contribución para ampliar las experiencias de vida democrática y modernización de las instituciones, fortalecer la presencia de los intereses dominicanos en el exterior y mantener vivo el sentido de pertenencia a su patria. El PRD es el partido defensor de la diáspora.

13

14

Con presencia activa en organismos, congresos y gremios internacionales y en todos los momentos críticos de América Latina, haciendo una contribución decidida a la paz, al desarrollo democrático, institucional, social y económico, a lo largo de sus 80 años de existencia. Nuestro LÍDER HISTÓRICO fue clave para las negociaciones que garantizaron una transición pacífica del mando y la continuación de la democracia en Nicaragua.

15

Un joven salido del PRD alcanzó la primera representación de un líder dominicano como directivo de un organismo internacional de la juventud Socialistas, a principios de la década el 1960.

Miembro de la Internacional Socialista a partir del 1976, con una Vicepresidencia a nivel mundial y la Presidencia del Comité de América Latina de parte de José Francisco Peña Gómez líder de alcance mundial y de Miguel Vargas Maldonado líder actual del PRD y meritorio Canciller de la República, quien continua su legado.

El Partido que sirve de ejemplo a la combinación integral de la práctica de la SOLIDARIDAD con la defensa del NACIONALISMO DEMOCRÁTICO, con múltiples casos y experiencias concretas de países, en América y el mundo.

Creador del reconocimiento constitucional de la doble nacionalidad, en la reforma constitucional patrocinada por el PRD y José Francisco Peña Gómez en el 1994. Que cambió para siempre la presencia y el valor de los y las dominicanas en el extranjero; garantizando su derecho a seguir siendo y sintiéndose parte integral de su patria de origen.

16

17

18

Ciudadanización de los derechos

19

Realizó el primer mitin público el domingo 16 de julio del 1961 y la Caravana de la Libertad por todo el territorio nacional, posterior al ajusticiamiento de Trujillo; con lo cual logró derrotar el miedo, fructificar la esperanza y cimentar la libertades públicas.

20

En febrero del 1962, estando fuera del gobierno, propone unas series de medidas para crear empleos, aumentar la producción de riquezas, la distribución de tierras del Estado, mantener precios rentables para los productos agrícolas, establecer agroindustrias, la construcción de casas para los sectores populares y mejoramientos de los barrios: poniendo el ejemplo de ser un partido de propuestas.

21

Forjó las más extensa, profundas y diversas Alianzas Políticas Electorales de la historia dominicana; para ganar las elecciones del 1962, 1978, 1982 y 1994.

Propone en el 1962 un ante proyecto de Ley que declara Samaná una “Zona Franca Turística: Libre de Impuestos” por diez años y plantea una moratoria para las deudas de los productores de café y cacao. Así como participación de miembros de todos los partidos en los empleos públicos

22

Creador y fomentador de los mecanismos institucionales de participación de las Juntas de Vecinos, el desarrollo de la Sociedad Civil, y participación consultiva y colaborativa. Coherente con ser la parte central de una articulación de representación social y popular dominicana por más de medio siglo.

23

La gran victoria política electoral del 16 de mayo del 1978, fue determinante para consolidar la vigencia de la democracia política en República Dominicana.

24

La primera mujer electa al cargo de alcalde y la primera vicepresidenta fue por vía del PRD.

25

Defensa de la constitución:

26

Creador de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA SOCIALMENTE MAS AVANZADA, que reivindicó los derechos de los trabajadores y definió los principios de políticas socialmente incluyentes en el 1963.

27

Esa CONSTITUCIÓN del 1963 creÓ el Primer Marco Regulatorio de la Propiedad y le dió participación a los trabajadores en los beneficios de las empresas privadas. Lo que sirvió de base e inspiración a la reforma progresista del Código de Trabajo heredado del régimen Trujillista.

28

Creó un Impuesto Progresivo a la Ganancia para el apoyo de los Programa Sociales.

El PRD lideró una REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y PATRIÓTICA, que derrotó un GOLPE DE ESTADO y facilitó el restablecimiento y consolidación de la democracia política. Tuvo un efecto duradero, sepultó para siempre la intervención de los militares en la política activa y los Golpes de Estado.

29

Inspirador de la Reforma Constitucional para el fortalecimiento institucional de la Justicia, la Municipalidad y la regulación de la reelección presidencial en el 1994.

30

Mediante la Constitución del 2010, que amplió y consolidó la vigencia de derechos de última generación, se creó el Tribunal Constitucional, expresión institucional de la VISIÓN del PRD y nuestro LÍDER HISTÓRICO José Francisco Peña Gómez.

31

Sostén de la paz y la institucionalidad

32

Líder de la RESISTENCIA, de los derechos electorales y de la ALTERNABILIDAD democrática, en la difícil etapa del gobierno de los doce años del Presidente Balaguer (1966-1978). Inspirada y encabezada por el LÍDER de masas más grande de la historia dominicana José Francisco Peña Gómez.

33

Histórica, cultural y políticamente Peña Gómez y el PRD no se pueden separar, son los símbolos y mitos imperecederos creadores de la TÁCTICA POLÍTICA que posibilitó en el 1978 el GOBIERNO DEL CAMBIO encabezado por el Presidente Antonio Guzmán, que inició un nuevo ciclo político de avances democráticos.

34

Ejemplo y respeto irrestricto de la constitución y las leyes, en todas sus actuaciones políticas y públicas.

Partido heroico y moderado al mismo tiempo, sostenedor de la protesta y las reivindicaciones populares, aportando sacrificios y con una extensa lista de mártires perredeistas inmortales de la luchas sociales, sindicales y políticas.

35

En los momentos decisivos ha sido y es concertador y promotor de la paz y la institucionalidad: conducción de las negociaciones para concluir la Guerra de Abril del 1965, para garantizar la transición de mando del 1978 y del 1986, negociaciones del 1990 y del 1994, momento delicado en el que enfrentamos elecciones fraudulentas; donde solo el coraje cívico del PRD evitó una confrontación violenta.

36

Portaestandarte de las REFORMAS y CONSOLIDACIÓN de los DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES del 1962 al presente, la mayoría de las propuestas aprobadas en este orden, han provenido del PRD.

37

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL

38

Programa del Gobierno del Profesor Juan Bosch, expresado en el contenido de la CONSTITUCIÓN del 1963, DE ORIENTACION NACIONALISTA REVOLUCIONARIA, Interrumpido en su aplicación por el Golpe de Estado.

39

Programa de la "DICTADURA CON RESPALDO POPULAR" de vigencia limitada y circunstancial. Nunca logró la unificación y hegemonía interna, tuvo un efecto propagandístico en el 1968 / 1970; a favor de las reivindicaciones sociales y populares.

40

Programa del Gobierno del CAMBIO para la transición democrática de 1978/1981, del Presidente Don Antonio Guzmán. Implementado integralmente en lo referente a las libertades políticas, la vigencia de la institucionalidad y la constitución, así como la protección de la economía popular, agropecuaria y el apoyo a la iniciativa empresarial.

Programa de CONCENTRACIÓN NACIONAL para el desarrollo empresarial privado del 1982/1985, Gobierno del Presidente Salvador Jorge Blanco. Se destacan especialmente las medidas implementadas para asumir una nueva orientación para el Desarrollo Económico, fundamentado en el crecimiento del sector servicio y ajustes estructurales.

41

Propuesta por un GOBIERNO EFICIENTE del Candidato Presidencial Jacobo Majluta de 1986, ampliamente apoyado electoralmente. No se pudo ejecutar, ya que el PRD no pudo retener el Gobierno.

42

43

Programa del GOBIERNO COMPARTIDO: PRIMERO LA GENTE de 1994 / 1996 de la propuesta presidencial del LÍDER HISTÓRICO del PRD, el Doc. José Francisco Peña Gómez. Impedido de ir al gobierno por acciones fraudulentas. Por su pertinencia este programa ha influido importantes medidas implementadas por los gobiernos de los últimos 20 años, especialmente del 2012 al presente.

44

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA: PARA UNA GESTIÓN CREATIVA PÚBLICA Y PRIVADA, actualización del GOBIERNO COMPARTIDO parte de la propuesta presidencial del ING. Miguel Vargas, Presidente del PRD y Canciller de la República, vigente y que orienta la participación del PRD en el Gobierno del Presidente Danilo Medina 2016/2020.

Leyes fundamentales:

Propulsor determinante de la creación de las condiciones institucionales y legales favorables al desarrollo y la EXPANCIÓN TURÍSTICA de los últimos cuarenta años.

45

Creador de la ley de fomento al desarrollo de las AGROINDUSTRIAS, como vía para crear empleos y riquezas a partir de la producción agrícola.

46

Creador de la base legal de la ampliación de las inversiones y el desarrollo de las ZONAS FRANCAS, como mecanismo para atraer las inversiones extranjeras y aumentar las exportaciones.

47

48

Creador de las bases para la modernización y desarrollo de los BANCOS y el mercado FINANCIERO, para hacer crecer las inversiones y el mercado. Apertura en el gobierno 1982-1986 y aprobación de la Ley Monetaria y Financiera en el gobierno 2000-2004.

49

Creador de las bases institucionales y legales para facilitar y regular las INVERSIONES EXTRANJERAS.

Creador de la primera modernización del SISTEMA FISCAL a fin de reducir la dependencia de las Aduanas, por medio del impuesto al consumo aplicado a la transferencia de bienes industrializados (ITEBIS) en 1983, ejercicio de responsabilidad pública, que tuvo un costo político. Esta reorientación estructural fue continuada a principio de la década de los años 90, alcanzando su consolidación en la Reforma Tributaria y Arancelaria implementada por medio de la Ley No. 146-00, que reduce el sesgo anti exportador y crea nuevas posibilidades para la economía dominicana.

Aumento en el 1978 de los SALARIOS PÚBLICOS de los trabajadores y técnicos medios y de base, para mejorar sus condiciones de vida y activar el mercado interno. Habían estado congelados desde el año 1966.

50

51

Municipalización y desarrollo local

52

El PRD desarrolló en sus gobiernos la desconcentración y descentralización de la distribución y ejecución del Presupuesto Nacional en las distintas regiones, provincias y municipios. Reduciendo el Monopolio del Distrito Nacional.

53

El partido forjador de la reforma y modernización de la constitución y las leyes para fortalecer los Gobiernos Locales y aumentar su asignación a un 10% del Presupuesto Nacional.

54

El PRD exhibe múltiples gestiones locales ejemplares, novedosos y exitosos; en el Sur, Este, Cibao y el Gran Santo Domingo. Es el partido líder de la municipalidad, con el punto de partida de la gestión ejemplar y determinante de nuestro LÍDER HISTÓRICO José Francisco Peña Gómez del 1982 al 1986.

Mentor y creador del asociacionismo municipal y la participación ciudadana en la gestión Local, por medio del Presupuesto Participativo Municipal.

55

Además de aportar el Presidente Fundador de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU; mantenemos el liderazgo técnico-ejecutivo, de formulación y experimentación de políticas municipales, en la Federación de Directores de Distritos Municipales y de la Asociación de Regidores.

56

57

Diseño, aprobación e implementación de la Municipalización del antiguo Distrito Nacional, el cambio desconcentrador y descentralizador más trascendente y de más impacto en la vida de los ciudadanos del Gran Santo Domingo. Una obra del PRD que modernizó y democratizó la ejecución de los servicios públicos municipales, antes que se volvieran inmanejable dado el crecimiento territorial y poblacional de esta gran área metropolitana, que concentra el 30% de nuestros habitantes y la más extensa y compleja Red de Servicios de todo tipo. La opinión pública aún no comprende la magnitud del impacto de estas medidas, inspirada en el modelo predominante en las grandes Capitales y áreas metropolitanas de los países más importantes y poblados del mundo.

Políticas Públicas Innovadoras

En Salud Pública.

Ampliación de acceso a la salud pública por medio de la creación del Sistema de Clínicas Rurales.

58

Realización de las Campañas de Salud Preventiva y vacunación para la erradicación de enfermedades.

59

Aprobación de una amplia Reforma del Sistema Sanitario por medio de la Ley General de salud 42-01.

60

En Seguridad Social.

Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante la Ley 87-01 para hacerlo universal. Sostén de la Política Social de mayor impacto, e inclusiva de la historia dominicana.

61

En Educación Pública.

62

Promoción y apoyo sostenido a la ampliación de la cobertura de la educación pública, aumento de la matrícula de la universidad estatal UASD, como nunca antes. Mayores oportunidades para el fomento de la educación. (1978-1986)

63

Mejoría y ampliación del desayuno escolar y creación de la tarjeta de ayuda estatal a las madres solteras con niños menores en las escuelas públicas (2000-2004). Esta iniciativa fue el precedente de la creación de todos los programas públicos de ayuda por medio de bonos y tarjetas. En la práctica significó la modernización de la asistencia social, mejorando su focalización, según el Mapa de Pobreza.

64

Creación del Sistema de Educación Técnica Laboral y promoción de las carreras técnicas laborales formales, por medio del diseño y funcionamiento del INFOTEP creado por la Ley No. 116 del 16 de enero del 1980. Un paso trascendente amplia y complementa la educación pública dominicana, bajo un MODELO DE GESTIÓN TRI PARTITO, Gobierno, Empresarios y Trabajadores.

Nuevos Ministerios.

Los gobiernos del PRD crearon Políticas Públicas Nacionales y Secretarías de Estado, hoy Ministerios, en el área y sectores siguientes:

65

Creación del Ministerio de Turismo, por medio de la Ley 84 del 1979, antes impulsó desde el Congreso Nacional la Ley Orgánica de Turismo 451-69. Además aportamos al primer Director General de Turismo, nuestro fundador Don Ángel Miolán, que con su gestión demostró dónde estaban los turistas y la trascendencia de esta industria sin chimeneas, esa labor fue ampliada y consolidada en el marco de los gobiernos del PRD entre el 1978 y el 1986. Poniendo un antes y un después, camino a los 10 millones de visitantes. El turismo dominicano, hoy día nuestro sector económico más relevante, es obra de la visión y misión internacionalista, así como de la confianza, orgullo y amor por lo nuestro, que representa el Partido Revolucionario Dominicano.

Creación del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Ley 64-00, de la Política Pública Medio Ambiental Nacional, de todas las normas y reglamentos de esta área crítica y vital para nuestro país, aportar la primera gestión y ponerlo en marcha en el periodo 2000 –2004. En este Ministerio se marca el presente y el futuro de nuestro espacio vital. La realización de un sueño y una visión que nuestro LÍDER INMORTAL implementó en su gestión como alcalde de Santo Domingo, reforestando las principales calles y avenidas, lo cual contribuyó a bajar dos grados la temperatura en el área metropolitana central.

66

67

Creación de la Dirección General de la Mujer con el Decreto No. 46 del 17 de Agosto del 1982, inspirado en la visión y misión del PRD. La ley No. 86-99 del 11 de agosto del 1999 crea el Ministerio de la Mujer, que le corresponde desarrollar al gobierno del PRD. Con nuestras mujeres líderes construimos y aplicamos las políticas y programas para las mujeres, así como por y para la promoción de los derechos de género.

Creación de la Dirección General de la Juventud con el Decreto No. 2981 del 21 de mayo del 1985 que marca definición de una Política Pública de promoción de la juventud, el 26 de julio del 2000 se crea la Ley General de Juventud y el Ministerio de la Juventud mediante la Ley 49-00; que le corresponde implementar al gobierno del PRD. Con la visión de poner a los jóvenes en primer orden y la misión de servir de ventana y canal a su potencialidad, iniciativas, creaciones y emprendimientos.

68

Creación del Ministerio de educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante la Ley No 139-01, como parte de su revalorización para la sostenibilidad y la competitividad de la economía dominicana.

69

Implementación del Ministerio de Cultura por medio de la gestión 2000-2004, que le tocó desarrollarlo y definir sus políticas y planes.

70

Medidas económicas de gran impacto en la vida de la GENTE.

Los gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano hicieron aportes decisivos para crear un marco legal de políticas económicas e inversiones en construcciones e infraestructuras favorables para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sectores populares urbanos y rurales, favorecer las iniciativas del sector empresarial privado nacional para que aumenten su capacidad competitiva, poner en marcha un MODELO DE GESTIÓN y ALIANZA MIXTO PÚBLICO Y PRIVADO.

71

Mejoras salariales, aumento general de salario del Gobierno del Presidente Antonio Guzmán, junto con la creación de Instituto Nacional de regulación de precios, INESPRES, una acción de protección favorable a los sectores populares.

Aunque la aprobación del nuevo Código de Trabajo en el 1993 no fue en un gobierno del PRD, nuestro concurso fue decisivo para la formulación de sus fundamentos, orientaciones y medidas favorables al reconocimiento de los derechos laborales, participación en los beneficios y la libertad sindical, ya que forman parte integral de las políticas que se derivan de la CONSTITUCIÓN perredelista del 1963.

72

Distribución descentralizada del Presupuesto Nacional en las provincias y municipios, fácilmente comprobable en el mapeo territorial del registro de la inversión pública en los periodos de gobierno: 1978-82 / 1982-86 / y 2000-04.

73

74

Una gran inversión pública en infraestructuras: en energía con plantas eléctricas, en comunicación como puertos, puentes, carreteras inter urbanas, caminos vecinales y telefonía rural, de impacto hidrográficos como acueductos, canales de riegos, pequeñas y medianas presas, de impacto en la distribución como mercados, en la recreación con el desarrollo de nuevos campos deportivos. (Ejemplo: las instalaciones para los Juegos Centro Americanos y del Caribe de 1985 y los Juegos Panamericanos del 2003, los polideportivos techados, canchas de baloncesto y estadios de beisbol), Clínicas ruarles, iglesias, viviendas, calles y asfaltado entre otras obras cercanas a las comunidades, familias y de impacto en la vida de la GENTE.

Apoyo al desarrollo de nuevos sectores empresariales productivos (Turismo, Zonas Francas, Agroindustrias, Financieros, Cooperativas, los medios de comunicación, las empresas culturales y artísticas, etc.), la diversificación de los negocios comerciales y en el área de los servicios, mediante cambios en el Modelo Estructural de la Economía Dominicana (en este aspecto se destaca Gobierno del Presidente Salvador Jorge Blanco, 1982-86).

Medidas favorables a la apertura del mercado interno y a la competitividad de una economía, un ejemplo clave fue la conducción y aprobación valiente del Tratado de Libre Comercio RD-CAFTA, en el 2003-2004, que rompió el hielo del aislamiento.

75

76

77

Desarrollo de Grandes Proyectos Mixtos con el sector privado en el desarrollo de nuevos Puertos, Aeropuertos, Empresas de Comunicaciones, Carreteras, Plantas Eléctricas y otros.

78

Continuidad relevante a la implementación de la Ley General de Telecomunicaciones y el desarrollo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL, formulando regulaciones, actualizando las normas y tomando medidas para hacer más competitiva la inversión en este importante sector, rompiendo el monopolio de las prestadoras de servicios telefónicos y comunicacionales.

79

Articulación con las asociaciones, directivos y los líderes de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas MIPYME, y acompañamiento cercano a sus intereses y demandas. Defensa y apoyo sostenido al desarrollo del Sistema Cooperativo Dominicano, urbano y especialmente el rural.

Apoyo y acompañamiento a la diáspora.

Coherente con su trayectoria internacionalista el PRD impulsó además del DERECHO a la doble nacionalidad, la creación del Diputado de Ultramar. Esta iniciativa tuvo un impacto inmediato multiplicando la presencia, participación, activismo e influencia de los dominicanos y las dominicanas en EU y España, entre otros países.

80

Nuevas razones para apoyar el PRD 2020

Las políticas del PRD desde el gobierno y desde la sociedad:

- (1) Acercan el poder a la GENTE y la gente al PODER, en todos los órdenes y continúan haciéndolo.
- (2) Consolidan la soberanía y el respeto de la constitución y las leyes.
- (3) Implementan iniciativas sociales participativas e incluyentes.
- (4) Potencian el desarrollo nacional desde una visión territorial descentralizada.
- (5) Incorporan modalidades exitosas de gestión mixtas públicas-privadas.

En el ejercicio de funciones públicas en el Gobierno del Presidente Danilo Medina (2016/2020), se destaca la gestión histórica y ejemplar de nuestro Presidente y Canciller Miguel Vargas desarrollando un acompañamiento exitoso en la formulación y gestión de la política internacional:

- En la presencia en los organismos multilaterales, en las relaciones bilaterales con los países claves para la defensa de los intereses dominicanos y del prestigio de nuestro servicio exterior.
- Ampliación de la presencia y defensa internacional de los intereses comerciales dominicanos.
- Acercamiento de los servicios consulares a los ciudadanos y en la promoción de inversiones extranjeras.
- Aprovechamientos de los acuerdos económicos internacionales.
- Proactividad de la acción diplomática en la gestión comercial.
- Puesta en operaciones del Instituto de los Dominicanos en el Exterior INDEX.

- Presencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Establecimiento de relaciones formales con la República Popular China y otros cinco países.

En el Ministerio de la Mujer hemos activado y dinamizado la aplicación de la Política de Género, mejorando su capacidad de gestión, haciéndola más inclusiva y participativa en defensa de los derechos de la mujer.

Nuestra gestión en la Junta de Aviación Civil es internacionalmente reconocida y premiada con el Premio Iberoamericano de la Calidad de la Mano del Rey de España, como una administración de excelencia en la conducción de las regulaciones de la Aviación Civil y sus aspectos económicos.

Readecuación y dinamización de la política y la gestión en los Puertos Dominicanos de parte de nuestra administración en la Autoridad Portuaria Dominicana.

Nuestra gestión ha rediseñado una reestructuración general del Instituto Dominicano de Cooperativas IDECOOP a fin de hacer más eficiente la regulación y el acompañamiento del Desarrollo Cooperativo, por medio de una Superintendencia de Cooperativas.

Estamos desarrollando una conducción eficiente del proceso de adecuación del instituto de la Seguridad Social Pública a los términos de la Ley de Seguridad Social, hechura del PRD.

El Partido Revolucionario Dominicano **en el SIGLO XXI.**

Tenemos en el presente un gran espacio para el crecimiento, al mismo tiempo que una gran oportunidad de constituirnos en RD en el Partido del Siglo XXI y contribuir de manera decisiva a mejorar la actuación, eficacia y productividad de la dirección política desde el gobierno y desde la sociedad.

La meta de estos lineamientos y acciones estratégicas es recuperar nuestra IMAGEN de Partido ganador y conquistar un apoyo político, social y electoral creciente. Con este objetivo estamos activando:

- 1) Las estructuras orgánicas del PRD a nivel nacional, por medio de la adecuación electoral a la nueva Ley de Partidos.
- 2) La confirmación y renovación de las direcciones municipales.
- 3) Promover precandidatos y precandidatas calificados y exitosos para el 2020.
- 4) La presencia propositiva en los temas de relevancia nacional.

5) Continuar liderando las reformas del Régimen Político Electoral, hasta lograr la aprobación de la nueva ley.

6) El renacimiento y promoción de la gestión de nuestros funcionarios públicos, especialmente de la gran labor de nuestro Presidente Miguel Vargas en su extraordinaria labor como canciller.

La forma de conducir el PRD y nuestra contribución desde el gobierno del 2016 al presente evidencia, que somos el partido:

1. Más estable y maduro.
2. Único que está en expansión y crecimiento.
3. De la renovación gerencial y tecnológica (productivo).
4. Corazón de la institucionalidad y la constitucionalidad; y que continuamos siendo el garante del orden democrático, escuela de la democracia, de los derechos democráticos, la construcción institucional y el sostén de la libertad.
5. De la gente y las políticas económicas sociales incluyentes, la INSTITUCIONALIDAD y de los derechos CIUDADANOS.

6. De la Municipalidad y el Desarrollo Territorial local integral.

7. De la soberanía nacional y la solidaridad internacional. - Defensa y reafirmación de la nacionalidad democrática y los valores de la solidaridad Internacional –IS-.

Reafirmamos nuestro reposicionamiento de cara al escenario político electoral del 2020.

- Para captar la franja creciente de ciudadanos y electores sin opción política partidaria definida; así como los nuevos votantes que han crecido en cerca de 350 mil en los últimos cuatro años.
- Potenciar el extraordinario trabajo que el PRD desarrolla en las funciones públicas que nos corresponden en la actualidad, encabezadas por el Presidente MIGUEL VARGAS, en el manejo de la política exterior y la presencia internacional de la República Dominicana, aportando desde su condición de Vicepresidente mundial y Presidente para América Latina de la Internacional Socialista IS.
- Preparándonos para presentar excelentes candidatos a nivel municipal, congresual y presidencial, especialmente mujeres y jóvenes de las nuevas generaciones.

- En cuanto a la política comunicacional CENTRAL del PRD, estamos concentrados en proyectar nuestra IMAGEN, políticas, planes, acciones, liderazgos. candidat@s y conquistar un apoyo político, social y electoral creciente.
- Más cerca de los jóvenes, las mujeres, el liderazgo social y especialmente de los líderes de opinión, periodistas y comunicadores.
- Demostrar que somos el partido más capacitado para gobernar.
- El realmente moderno y tecnológicamente actualizado.
- Recreando y proyectando “la tradición y el orgullo” simbólico y sentimental perredeista al presente (siglo XXI), como un partido lleno de potencialidades y oportunidades.
- Renovado nuestra imagen digital (Pagina Web, Redes, etc.), y por medio de un MODERNO SISTEMA DE COMUNICACIÓN.

COLOFÓN

Esta edición de 80 AÑOS DE LOGROS, UN LEGADO A LAS NUEVAS GENERACIONES, consta de 500 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2019 en los talleres de amigo del hogar, Santo Domingo, República Dominicana.

“El equipo de hombres y mujeres del PRD que estamos participando en las diferentes posiciones, hemos demostrado con creces que tenemos la voluntad, la disposición, y la capacidad de conducir el estado. Y lo hemos hecho con el único propósito de contribuir con el bienestar y el desarrollo del país. Por lo tanto significa que desde un Gobierno Compartido encabezado por el PRD, tengan la seguridad que lo haremos mejor. Vamos a trabajar para encabezar ese Gobierno Compartido que soñó José Francisco Peña Gómez”.

Miguel Vargas
2019

80 años de la fundación del PRD



80
AÑOS